

**VISTO:**

La **Res. Decanal N° 0204/2021**: por la cual la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, **Mgter. Mariela Parisi**, hace lugar a lo solicitado por el Mgter. Maximiliano Alberto Bron, Leg. 54.520, y en consecuencia, autorizar la adecuación de dedicación en su cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114) interino en la asignatura Técnicas de Estudios y Comprensión de Textos de la Licenciatura en Comunicación Social, a un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115), a partir del 01 de abril del año en curso y hasta el 31 de marzo de 2022.

**Y CONSIDERANDO:**

Que este Cuerpo refrenda lo actuado por la Sra. Decana a través de la citada Resolución.

Por todo ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º**: Aprobar la Resolución Decanal Ad referéndum de este Consejo N° 0204/21.

**ARTÍCULO 2º**: Protocolícese, comuníquese. Gírese a la Secretaria Académica y a la Oficina de Personal y Sueldos. Oportunamente, archívese. -

**DADA EN LA SALAS DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO.**



Lic. Jorge Guevara  
Secretaría de Comunicación y Desarrollo Institucional  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCIÓN DEL HCD| FCC N°: 044/21**